
SECCIÓN PROFESIONAL

LA DECENA

**Un informe con dos caras. — ¿Otro proyecto? —
Reforma necesaria.**

Estos cuerpos consultivos son una bendición de Dios. El Real Consejo de Sanidad, por ejemplo, con sus dos docenas de vocales, en su mayoría bastante reacios para subir el centenar de escalones que sirven de gradería al abuhardillado salón de los plenos, y con sus cinco funcionarios, de los que, excepción del infatigable Secretario, todos pasan al revuelo por su oficina, ese Real Consejo es una especie de sede vacante de la Administración pública, en el que los asuntos sometidos á su alta sabiduría se despachan en tres tiempos.

Y gracias si se despachan. Y gracias si se despacha alguno bien. Porque sobre esto pudiéramos poner tantos *peros*...

Allá va uno: después de un año, bien largo de días, tuvo á bien emitir dictamen esa augusta Corporación en el expediente incoado por los farmacéuticos de cierta capital andaluza, con el objeto de impetrar la protección del Estado contra la función anárquica y peligrosa de las llamadas sociedades benéficas ¡Y qué dictamen, santo cielo!

Comenzaba este trabajo, después de tan penosa gestación, recordando al Ministro que no se podía tocar á la ley de Asociaciones sin incurrir en grave responsabilidad, y concluía ese mismo trabajo ¿cómo dirán ustedes? pues, aconsejando al propio Jefe de la casa el atropello de esa misma ley. Que no otra cosa significar podían aquellas latas excitaciones á que suspendiera, ó cuando menos cohibiera, por los medios de que siempre dispone el que manda, la función más ó menos legal de esas mismas sociedades benéficas.

Es decir, que el Real Consejo de Sanidad, no sabiendo á qué carta quedarse y dejando desierta su función consultiva, se quitó el mochuelo de encima, sumiendo en las mismas incertidumbres que antes al Ministro y sin apariencias siquiera de evacuar la consulta de éste.

¿Se convencen ustedes ahora de las ventajas que entrañan estos areópagos y lo bien servidas que andan las clases médicas cuando confían á los del Real Consejo la tutela y definición de sus derechos é intereses?

A obscuras, pues, el Ministro, ¿qué otro camino le quedaba que el de dirigirse á otro Cuerpo consultivo, en busca de la luz denegada por el primero? Y así lo ha hecho, en efecto, porteando el expediente de referencia al Consejo de Estado, otra institución no menos avisada que su similar, en la que tantas veces se demostró la altísima competencia que, en asuntos sanitarios é interpretación de leyes especiales, tienen aquellos jubilados de la política.

En el ínterin, las sociedades benéficas, á las que tan necesario es atar corto, continuarán haciendo de las suyas y derogando una ley con otra ley, esto es,

Madrid 5 de Diciembre de 1897.

burlándose, al amparo de la ley de Asociaciones, de otra que está muy por encima de ésta, de la ley de Sanidad.

¡Y así se administra en este país!

En cambio, ese mismo Consejo de Sanidad, para dar fe de vida ó por lo que sea, nombra una comisión que lleve al Ministro la embajada de recordarle la conveniencia de ir planeando un nuevo proyecto de la ley sanitaria.

¿Otro? Pero estos excelentísimos señores, ¿dónde tienen los memoriales? ¿Pues no saben que en los archivos del Senado, del Congreso y hasta del propio Ministerio de la Gobernación, están siendo pasto de roedores los cuatro ó cinco proyectos, algunos de ellos fracasados en la discusión parlamentaria y otros fenecidos en embrión, que muchos de esos mismos consejeros elaboraron? Y si lo saben ¿qué se proponen con ese recordatorio á todas luces oficioso?

¡Para Leyes de Sanidad estoy yo! — habrá dicho el Ministro. — Y para nuevos ensayos de leyes en que se adjudique la carne á unos, y el hueso á otros, están los farmacéuticos! ¿Pues en buena mano pondrían el pandero!

Y añadimos nosotros: vaya, déjense los augustos de ofrecer pan de pico á determinadas colectividades, que aquí, por fortuna ó desgracia, todos nos vamos conociendo ya, y no alienten más esperanza nuestros compañeros que la que pueda tener condiciones de realidad. Los farmacéuticos todos han visto desfilar, durante una larga serie de años, á muchos redentores de oficio, de la clase de ministros y diputados; están hasta la coronilla de unos y de otros, y el relampagueo de iniciativas y energías, que comienza á alumbrar por determinados puntos del horizonte profesional, es señal evidentiísima de que vuelven resueltamente las espaldas á la providencia oficial y renuncian á sus andadores.

Esa confederación, que así puede llamarse, de las clases médicas en Navarra, Provincias Vascas y algunos partidos de las de Logroño y Zaragoza, es testimonio irrecusable de que médicos y farmacéuticos han despedido ya á ese galeno de cabecera que se llama el Estado, y de que están resueltos á curar por cuenta y conocimientos propios la dolencia crónica que viene minando su existencia.

Y esa confederación, que, lejos de excluir soluciones más radicales, las prepara, merece nuestras más decididas simpatías, porque ella es, efectivamente, la que nos aproxima á la solución del problema fundamental de la colegiación obligatoria, puesto que habituados los elementos distintos, aunque afines, que la constituyen, á la vida de relación y á justipreciar los beneficios positivos de la misma, cuando motivos elementales de conveniencia mutua aconsejan no la separación, sino el paralelismo, médicos y farmacéuticos habrán adquirido hábitos de disciplina, que son precisamente los que, por su rebajamiento, han ocasionado el estado caótico en que languidece el profesorado.

No necesitamos leyes nuevas. Lo que hace falta aquí es que se respeten las ya promulgadas. Y como este respeto, lejos de garantizarlo, es el Estado quien más lo perturba, las clases médicas hacen perfectísimamente en burlarse de esas periódicas promesas de redención, sin perjuicio de irse organizando regionalmente, para estar dispuestas en su día á una organización más amplia y definitiva.

Todas las leyes defensivas de la propiedad no bastan, bien por deficiencias de

éstas, bien por abandono de los que deben aplicarlas, para garantir de rapiñas y merodeos los predios y dehesas. Y el propietario, que ha perdido ya la esperanza respecto de esas leyes y de sus custodios, corta por lo sano y nombra el personal de su guardería.

Esto es, precisamente, lo que deben hacer las clases médicas: enviar muy enhoramala á los parásitos todos de la Administración pública, que las abandonan á su suerte después de explotarlas, y ventilar sus asuntos sin intermediarios que huelan á nómina.

¿No se nos hace justicia? Pues tomémonosla.

Si es que la clase farmacéutica está condenada á soportar á la mayoría de sus subdelegados, cuyo vicio de origen, aparte del Reglamento que puntualiza sus funciones, está en los cacicatos á que deben su nombramiento, ¿por qué no intenta una saludable reforma, que si no había de alcanzar á darles una autoridad ejecutiva de que carecen, aumentaría en cambio las garantías de su idoneidad para cargo tan enojoso?

Hoy — todos los sabemos — alcanza esa representación profesional, no el que más vale, no el que más testimonios ha suministrado de circunspección farmacéutica, sino el más osado, el más vanidoso y el que mejor pajea entre caciques, gobernadores y demás gente movida de los partidos políticos.

Y así nos salen estos pájaros; cantan que se las pelan contra intrusos y bohemios, pero no bien se les mete en la jaula de la subdelegación, cierran el pico y ni á tres tirones dan á conocer su timbre de voz profesional. Ellos, sí, abren la cola de todos los engrimientos con la propia majestad que un pavo real, pero la clase farmacéutica continúa sumando desventuras y comentando en sus soledades el abandono en que la tienen estos caballeros empenachados.

Y el mal no tiene cura mientras no se intente y obtenga una reforma radical en el punto concreto del nombramiento de estos funcionarios públicos á media asta. Interin dicho nombramiento salga ya viciado de las manos de quien hace un presente con él al que lo solicita, la clase farmacéutica vivirá como quien dice en el arroyo. Urge, pues, variar de procedimientos; urge contar con garantías que hoy son irrisorias; urge matar esta empleomanía platónica y sustituir el árbol podrido de los actuales subdelegados por otros con nueva savia y plantados por mano más sana que la de los políticos.

¿Cuál debe ser ésta? ¿No han sido declarados ya oficiales algunos Colegios Farmacéuticos? Y si lo han sido, y no á humo de paja, sino para que intervengan técnica y administrativamente en las funciones de su competencia, ¿por qué no se fía á éstos, que conocen más y mejor el profesorado, la designación de los que debieran figurar por méritos propios en el personal de las subdelegaciones?

Tema es este de importancia tanta, que dejamos esbozado nada más en la presente *Decena*, pero con propósito decidido de tratarlo más amplia y fundamentalmente.

L. S.



SECCIÓN CIENTÍFICA

QUÍMICA BIOLÓGICA

Orinas normales.

Teniendo en cuenta las discrepancias que se observan entre los datos numéricos que, según diversos autores, expresan la composición normal de la orina, *Carlos Platt* ha tratado de rectificarlos y, después de numerosos análisis, ha deducido el siguiente

Cuadro.

Color: amarillo paja ó ámbar pálido.

Aspecto: limpio ó con débil opalinidad, debida al *mucus*.

Olor: propio aromático.

Reacción: ácida, cuya acidez en 24 horas puede graduarse de 2 á 4 gramos de ácido oxálico.

Densidad á 15 grados de temperatura: adultos, 1.015 á 1.025.. { Hombres . 1.020
Mujeres .. 1.018

Cantidad emitida en 24 horas: 1.000 á 1.600 cent. cúb.—Término medio: para el hombre, 1.450 cen. cúb., ó sean 22 cent. por kilogramo. Para la mujer, 1.250 cent.

COMPOSICIÓN MEDIA PARA LOS ADULTOS				
	Orina normal.	Hombres		Mujeres.
		Gramos en 24 horas.	Gramos por kilog. de peso.	Gramos en 24 horas.
Residuo sólido	45,0 — 65,0	60,0	0,91	51,0
Urea	20,0 — 50,0	34,0	0,51	30,0
Acido úrico	0,3 — 0,8	0,6	0,009	0,5
Creatinina	0,4 — 1,3	0,9	0,014	0,8
Acido hipúrico	0,4 — 1,0	0,7	0,010	0,6
Xantina, sarcina, etc.	0,001 — 0,010	0,005	»	»
Acido oxálico	0,020 — 0,030	0,025	»	»
Acido glicerofosfórico	0,010 — 0,020	0,015	»	»
Acidos propiónico, valérico, caproico y butírico	0,008 — 0,030	0,040	»	»
Fenól, cresól, etc.	0,005 — 0,020	0,010	»	»
Azufre de los sulfatos, éteres, etc.	0,090 — 0,500	0,250	»	»
Acido indoxysulfúrico, calculado en índigo	0,005 — 0,019	0,008	»	»
Acido sulfocianico	0,001 — 0,008	0,005	»	»
Acido paraoxifenilacético, paraoxifenilpropiónico, dioxifenilacético y paraoxifenilglicólico.	0,010 — 0,030	0,020	»	»
Salas biliares.	0,005 — 0,010	0,020	»	»
Urobilina, urocromo, etc.	0,080 — 0,140	0,125	»	»
Hidratos de carbono: (Poder reductor de la orina correspondiente á una solución de 0,3 por 100 de glucosa.)	0,014 — 0,075	0,044	»	»

COMPOSICIÓN MEDIA PARA LOS ADULTOS

	Orina normal. Gramos.	Hombres.		Mujeres.
		Gramos en 24 horas.	Gramos por kilog. de peso.	Gramos en 24 horas.
Ácidos sarcoláctico, succínico, gliconúrico y oxalúrico; acetona, inosita, cistina, taurina, urobínógena, urobilina, pigmento de Giacomini, ácido scatoxylylsulfúrico y escatoxyglyconúrico, nefrozimasa, pepsina y otros fermentos; pseudoxantina, paraxantina, heteroxantina, guanina, adenina, etc.; pyrocatequina, hidraquinona, ácido protocatéquico.....	Indicios.	»	»	»
Cloro.....	5,0 — 10,0	7,3	0,110	6,0
Ácido fosfórico.....	2,0 — 3,5	3,0	0,045	2,5
Ácido sulfúrico.....	1,5 — 3,0	2,2	0,033	1,9
Potasa.....	2,5 — 3,5	3,0	0,045	3,8
Sosa.....	4,0 — 6,0	4,5	0,068	4,0
Amoniaco.....	0,5 — 0,8	0,72	0,010	0,6
Cal.....	0,2 — 0,4	0,30	0,045	0,28
Magnesia.....	0,3 — 0,5	0,40	0,0066	0,35
Hierro.....	0,001 — 0,010	0,007	»	»
Sílice, ácido carbónico, nitratos, metales manganeso y cobre...	Indicios.	»	»	»

GASES DE LA ORINA NORMAL

	Por 100 de gas.		Por litro de orina.	
Ácido carbónico.....	65	c. c. 40	15	c. c. 957
Oxígeno.....	2	74	0	658
Nitrógeno.....	31	86	7	775

100 c. c. 00

(Amer. Jour. y pharm.)

ANÁLISIS BIOLÓGICA

Orinas. — SU CONSERVACIÓN.

Como la orina experimenta después de emitida una serie de fermentaciones más ó menos rápidas, que desnaturalizan su composición y pueden falsear los resultados del análisis, Mr. R. Huguet propone el siguiente método, comprobado experimentalmente, para conservarlas sin alteración todo el tiempo necesario.

En un frasco completamente limpio y que pueda contener toda la orina emitida durante 24 horas, colocar dos centímetros cúbicos de cualquiera de estas tres soluciones, preferible la primera:

1.ª Cloruro mercurio.... 10	2.ª Yoduro mercurio..... 5	3.ª Cianuro de mercurio.. 10
Cloruro de sodio..... 1	Yoduro potásico..... 10	Agua..... c. s. pura..... 100
Agua..... c. s. pura..... 100 c. c.	Agua..... c. s. pura..... 100	
Disuélvase.	Disuélvase.	Disuélvase.

Las sustancias extrañas que por esta adición se incorporan á la orina, no influyen sensiblemente ni sobre la dosificación del extracto, ni en la de los cloruros.

El frasco preparado de este modo se remitirá á casa del enfermo, quien, siendo posible, procurará hacer en él directamente las emisiones.

Albúmina. — Reactivos nuevos.

Lo es excelente el asapról¹ para descubrir en las orinas la presencia de la albúmina, la albumosa, la peptona ó la pepsina.

Según el autor, una disolución de asapról al 10 por 100 precipita otra de albúmina acidulada por el clorhídrico, y el precipitado no desaparece por el calor. La misma solución precipita también las de albumosa, peptona ó pepsina, igualmente acidulada; pero su precipitado desaparece calentando, y vuelve á aparecer por enfriamiento.

Las precipitaciones no se producen nunca en líquidos que no estén acidulados, y la sensibilidad del reactivo es tal, que se aprecian ya enturbiamientos muy apreciables con líquidos que contengan albúmina, albumosa, peptona ó pepsina al 1 por 1.000.

El asapról puede, pues, emplearse en la investigación cualitativa de la albúmina, la albumosa ó la peptona en las orinas: al efecto, se acidulan antes las orinas con una ó dos gotas del clorhídrico, y se adicionan en seguida 10 gotas próximamente de la solución de asapról al 10 por 100.

Se aprecian los precipitados ó enturbiamientos resultantes, y si la orina contuviese á la vez albúmina, albumosa y peptona, procedé calentar los líquidos una vez formados los precipitados, filtrando en caliente; la albúmina quedará sobre el filtro, y la albumosa y la peptona se depositarán en el líquido filtrado después de frío. — *Medicina Moderna.*

Resorcina.

CARREZ disuelve un gramo de resorcina en dos gramos de agua destilada; coloca esta solución en un tubo de ensayo, y sobre ella vierte, sin mezclarla, dos centímetros cúbicos de la orina filtrada. Si contiene albúmina, se forma un anillo blanco entre las dos capas del líquido; los alcaloides, los uratos y la urea no se precipitan por la resorcina, y sólo lo hacen algunas peptonas, pero el precipitado que éstas originan desaparece cuando se calienta la mezcla. Así que, una vez obtenido el anillo blanco, no hay más que sumergir el tubo en el agua caliente durante algunos minutos; y si el enturbiamiento desaparece, era debido á las peptonas.

No es preciso preocuparse de la reacción de la orina para aplicar el reactivo Carrez, que es tan sensible como el ácido nítrico.

G. ROCH utiliza la propiedad que posee el ácido *sulfosalicílico* de coagularla sin precipitar ninguno de los otros elementos, como peptona, glucosa, urea ó ácido úrico.

¹ Nos hemos ocupado ya de este producto, y el lector puede consultar las notas correspondientes en las págs. 343 y 347 del año 1894.

Basta agitar algunos cristales del ácido con un pequeño volumen de orina filtrada, para que se presente en seguida el enturbiamiento, si la orina es, en efecto, albuminosa.

Otro reactivo.

Bicloruro de mercurio.....	10
Acido succínico.....	20
Cloruro de sodio.....	10
Agua destilada.....	500

A 5 c. c. de la orina filtrada se adicionan 1 de ácido acético (al 30 por 100) y 4 del reactivo, con agitación. Como ensayo de comprobación se colocan en otro tubo 5 c. c. de la orina con sólo 1 de ácido acético y 4 de agua. $\frac{1}{120000}$ de albúmina producirá ya un enturbiamiento apreciable; pero la reacción no se manifiesta si la orina contiene yodo.

El ácido acético impide la precipitación del fosfato de mercurio y los compuestos amónico-mercuriales.

FARMACOTECNIA

Pancreatina. Nuevo procedimiento de elaboración,

por R. TURRÓ, Socio numerario de la Real Academia de Medicina de Barcelona¹.

Ya es sabido que la pancreatina no es un fermento especial del páncreas, bien así como la pepsina lo es de las glandulillas de la mucosa gástrica, sino una substancia químicamente indefinida, obtenida por la autodigestión de la glándula. ¿Contiene dicha substancia, tal como hoy se prepara, todos los fermentos conocidos de este órgano (amiolepsina, esteapsina y tripsina), y los productos de su secreción interna, que tan decisiva influencia ejercen sobre la glucogenia hepática? La cuestión es más trascendental de lo que á primera vista parece. Todos sabéis que cuando falta la secreción interna del páncreas, bien por una lesión patológica, bien por su extirpación experimental, el hígado se resuelve materialmente en azúcar, y al enfermo ó al animal operado les funde lo abundante de la glucosuria que sobreviene. Pues bien: si se pudiese obtener una pancreatina que, al par de los fermentos digestivos, contuviese esta substancia desconocida que *por acción frénica*, como dice Chauveau, cohibe la transformación del glicógeno en glucosa, es lógico suponer que con ella se obtendría en la clínica con esta clase de diabetes una acción semejante á la que se obtiene en el mixedema con el jugo tiroideo ó la tiroidina, pues se podría surtir al organismo artificialmente de ese algo que le hace falta. En las pancreatinas que hoy se elaboran no existe esta substancia, y casi puede afirmarse que apenas si existen los propios fermentos digestivos con las titulaciones corrientes que, además de una inmoralidad, constituyen, las más de las veces, un verdadero fraude.

¹ Comunicación á la Real Academia de Medicina de Barcelona en la sesión de 15 de Octubre de 1897. (De la *Gaceta Médica Catalana*.)

Yo he prescindido de todos los procedimientos seguidos hasta hoy para elaborar mi pancreatina. Opero del modo siguiente: se arrancan los páncreas de la res, se limpian, con las tijeras, de grasa y ganglios, se trincan y mezclan con el 20 por 100 de glicerina Nelson. Se autodigiere en el vacío á la temperatura de 37°. En estas condiciones los páncreas triturados se resuelven en corto tiempo en sus dos terceras partes en un líquido amarillento de reacción alcalina y sumamente denso, que se oxida y oscurece al contacto del aire. Este líquido contiene todos los fermentos digestivos del páncreas; saponifica las grasas ó las desdobla en ácidos y glicerina, desdobla el almidón en dextrinas y maltosa y peptoniza la fibrina. Cuando esta autodigestión se obtiene en contacto del aire, la molécula albuminoidea ha de sufrir modificaciones profundas, por perder grandes cantidades de carbono, pues el desprendimiento de ácido carbónico es tan abundante, que es comparable al del lagar en plena fermentación vínica.

El líquido obtenido con mi procedimiento ¿contiene los productos de la secreción interna de la glándula pancreática? No hay manera de probarlo químicamente, por sernos desconocidas sus reacciones. La experimentación, operando la ablación del páncreas en los perros, puede demostrar si la ingestión de esta substancia en bruto modera ó anula la glucosuria supliendo la secreción interna, ó bien puede demostrarla la observación clínica ensayándola en diabéticos de fondo hepático y evidenciando si refrena ó no la glucosuria. La vivisección puede demostrarlo plenamente; la clínica, con las observaciones que ya se aducen con la simple ingestión de páncreas, inclina á creer en su éxito. Yo me limito simplemente á plantear y someter á vuestra alta consideración un problema cuya trascendencia en lo porvenir puede ser incalculable ¹.

Tinturas y Extractos. — Su purificación.

El Dr. Cefeb ha comprobado la inestabilidad y fácil descomposición de los extractos, demostrando que, además de separarse clorofilo, pectina y materias albuminoideas, se separan también fosfatos que, depositándose con el tiempo en los extractos fluidos concentrados y en las tinturas que contienen glucósidos, sirven de elemento nutritivo á los microorganismos.

Para separarlos previamente, propone la adición del carbonato de magnesia en todas aquellas tinturas y todos los extractos cuyos principios activos no pueden formar una combinación magnesiana insoluble; método de purificación que parece más especialmente aplicable á los extractos narcóticos, á las tinturas y productos correspondientes al grupo de la digital.

Así, por ejemplo, para preparar una infusión de digital que pueda conservarse bien en el estío, el autor mezcla las hojas, antes de infundirlas, con un peso igual de carbonato de magnesia finamente pulverizado; hace después la infusión, y cuando se ha terminado sustituye el jarabe de azúcar por cantidades pequeñas de alcohol y de glicerina.

La nota nos parece de positivo interés, por cuanto contribuye al conocimiento

¹ Para facilitar el ensayo clínico de ese nuevo remedio en la diabetes pancreática ó de fondo hepático, puede evaporarse el líquido en el vacío hasta la consistencia de extracto blando, con cuyo extracto de pancreatina pura y condensada confecciono mis píldoras antidiabéticas á la dosis de 25 centigramos cada una,

de las alteraciones que frecuentemente se observan en los extractos fluidos, en las tinturas de larga conservación y en otros preparados análogos, explicando el doble carácter químico biológico de semejantes alteraciones; pero nos parece muy poco aceptable el procedimiento en la práctica, porque entendemos que, en todos los casos, no puede menos de resultar trastornada la constitución inmediata del medicamento.

Evitar, en lo posible, las reposiciones excesivas de conservación á larga fecha, y trabajar siempre en perfectas condiciones de asepsia, aplicando racionalmente los métodos de esterilización, es, á juicio nuestro, lo que debe hacerse para evitar esta clase de accidentes, que desnaturalizan é impurifican el medicamento, haciéndole ineficaz ó nocivo.

Soluciones antisépticas.—Su coloración.

Pueden teñirse con las siguientes substancias:

SOLUCIONES DE SUBLIMADOS: Violeta de metilo, solución de 1,20, 1 gota; azul Nicholson (1:100), 2 gotas; carmín de índigo (1:100), 50 gotas; verde malaquita (1:100), 5 gotas. Son preferibles el verde malaquita ó el violeta de metilo.

SOLUCIONES DE ÁCIDO FÉNICO: Solución de fuchsina al 1:100, 2 gotas; de safranina á la misma dilución, 4 gotas; cosina, 10 gotas. Ofrece más ventajas la fuchsina.

OXICIANURO DE MERCURIO: Además de las soluciones propuestas para teñir las de sublimado, se emplean: las de eliantina saturada, 20 gotas; anilina naranja, al 1,20, 3 gotas; fluorescina al 1,20, 4 gotas. Por lo general se prefiere la anilina naranja.

NITRATO DE PLATA: Algunos emplean la fluorescina, que transmite á las soluciones una coloración amarilla opalescente característica.

Las soluciones no venenosas pueden dejarse sin teñir, y las de sulfato de cobre y permanganatos de potasa, con su color propio; pero las tóxicas, que pueden dar lugar á intoxicaciones y accidentes peligrosísimos, convendría mucho teñirlas siempre, adoptando para cada una el mismo matiz, que pudieran ser: el azul, para las de sublimados; rosa, las de oxicianuro de mercurio; naranja, el nitrato de plata.

Llamamos la atención sobre este detalle de la práctica, que está muy descuidado entre nosotros.

(Rep. de Pharm.)

Hamamelis virginica ó Hydrastis canadensis.

Incompatibilidad de sus extractos fluidos.

Se prescribe con frecuencia su mezcla, para tomar á gotas, generalmente en la proporción de una parte del primero por dos del segundo, y todos los prácticos habrán observado el inmediato enturbiamiento, con formación de un depósito relativamente abundante, que dificulta el empleo del frasco cuenta-gotas.

El fenómeno, según Mr. Juliard, se debe á la acción del tanino que el Hamamelis contiene y ejerce sobre las resinas y los aceites esenciales del Hydrastis.

Es, á su juicio, inevitable y se deduce la conveniencia de prescribirlos separadamente y administrarlos con algún intervalo uno de otro.

Aceite de beleño concentrado.

Pieterich le prepara por un procedimiento especial fundado en el agotamiento, aplicando la percolación. Al efecto mezcla 100 partes de alcohol con 360 de éter y 40 de amoníaco, empapa con este líquido 1.000 partes de beleño en polvo grueso y coloca la mezcla en un percolador, manteniendo el contacto durante 24 horas sin circulación alguna y convenientemente comprimida. Terminado este primer período, se agota la planta con la cantidad suficiente de éter; y reunidos los líquidos etéreos, se mezclan á 500 gramos de aceite de olivas, para separar después el éter por destilación.

Resulta un aceite de color verde obscuro y olor muy marcado, en el cual ha dosificado 0,158 % de alcaloides de los 0,15.905 que la planta contenía. Siguiendo el procedimiento de la farmacopea germánica, la dosificación no ha pasado de 0,010.115.

El procedimiento, aunque algo dispendioso, parece de ventajoso empleo en la preparación de otros aceites narcóticos; pero el mismo agotamiento de alcaloides puede conseguirse con los extractos sulfocarbónicos del Dr. Górriz.

FORMULARIO

Grietas de las manos.

Mentol.....	0,75 gramos.
Salol.....	1, 5 —
Aceite de olivas.....	1, 5 —
Lanolina.....	45 » —

Hágase pomada. — Steffen: contra las grietas de las manos, en fricciones, dos veces al día.

Contra el sudor de las manos.

Bórax.....	15 gramos.
Acido salicílico.....	15 —
Id. bórico.....	5 —
Glicerina.....	60 —
Alcohol diluido.....	60 —

Mézclese y disuélvase. En fricciones, tres veces al día.

Solución lubricante.

Jabón medicinal en polvo.....	6 gramos.
Glicerina pura.....	100 —
Timol.....	1 —

Se disuelve el jabón en la glicerina al baño maría, se adiciona el timol *pulverizado* y se deja enfriar para reponerlos en brocales bien tapados.

M. Lambotte la recomienda para lubricar las sondas, por la doble ventaja de su solubilidad.

Poción antiséptica purgante.

Naftol..... 6	3	gramos.
Cloroformo.....	0,30	—
Esencia de menta.....	0,10	—
Aceite de ricino, c. s. para hacer un total de 100 »		

Maximowitsch prescribe una cucharada grande para los mayores de diez años y pequeña para los menores. — *Deuts. Arch. f. klin. med.* — (*Gaceta Médica Catalana.*)

Cosmina.

Con este título circulan hoy en el comercio de perfumería alemana algunos cosméticos y dentífricos de propiedades antisépticas, cuyo tipo, deducido del análisis, es el siguiente:

Formaldehído	0,327	} %
Alcohol, en peso	58,050	
Agua	41,000	
Extracto de mirra y de ratania	0,320	
Sacarina	0,270	
Aceite etéreo	Indicios.	

Es un líquido alcohólico, de color rojo pardo y olor agradable, que recuerda el de la menta piperita y la esencia de geranio. Se emplea como dentífrico para la limpieza de la boca.

Pastillas antisépticas para gargarismos.

Acido bórico.....	150	gramos.
Id. salicílico.....	15	—
Cloruro de sodio.....	30	—
Sacarina.....	3	—
Esencia de menta.....	1	—
Id. eucaliptus.....	1	gota.

Mézclese y háganse 300 pastillas comprimidas.

En Alemania é Inglaterra se usan mucho y ofrecen efectivamente alguna ventaja. Una pastilla, diluída en una taza de agua hervida, da, después de fría, excelente líquido para gargarizarse. Después de haberse gargarizado con los dos tercios del líquido, se llena nuevamente la taza con agua y se aspira por la nariz la solución diluída. — *Fuerst. Medicine Moderne.*

Elixir de Terpina.

Hidrato de Terpina.....	15	partes.
Alcohol de 90°.....	185	—
Elixir de Garus.....	400	—
Jarabe de frambuesas.....	400	—

Pulverícese la terpina, disuélvase en el alcohol, añádase el elixir de Garus y después el jarabe. Cada cucharada de las grandes contiene aproximadamente 20 centigramos de terpina.

Licor de valerianato amónico.

(BOULOUTHIAN.)

Valerianato de amoniaco cristalizado.....	4 » gramos.
Agua destilada.....	60 » —
Carbonato de amoniaco puro para neutralizar, de..	2 á 2,50 —

Disuélvase y añádase:

Tintura alcohólica de valeriana.....	30 » gramos.
Extracto fluido de valeriana.....	10 » —

Según el autor, resulta perfectamente limpio, y contiene, además del valerianato amónico, las partes activas de la raíz de valeriana. Gracias al extracto fluido y á la tintura alcohólica, la riqueza en alcohol le asegura una larga conservación y contribuye también á la neutralidad.

Trunmaticina al Calomel.

Gutta-percha.....	1,50 gramos.
Cloroformo.....	1,50 —
Calomelanos.....	1 » —

Disuélvase la gutta-percha en el cloroformo é incorpórense los calomelanos.

Para barnices, que se aplican con un pincel. Favorece considerablemente la absorción mercurial.

Píldoras de creosota.

Gelatina animal.....	5,50 gramos.
Agua destilada.....	17 » —
Azúcar blanco.....	2,50 —

La gelatina y el azúcar se disuelven al baño maría en una cápsula de porcelana, y para hacer las píldoras se mezclan dos partes de esta emulsión con una de creosota, y se reduce á consistencia pilular por medio de un polvo inerte.

Admite mayor cantidad de creosota que las demás fórmulas. — *Pharm. Post.*

Sellos Reiss.

Benzacetina.....	10,5 gramos.
Cafeína pura.....	0,7 —
Acido cítrico.....	0,6 —

Mézclese y disuélvase en 10 sellos. — Para tomar uno ó dos diarios contra la cefalalgia habitual, neuralgias y jaquecas.

Jabón Frohmann.

Timol.....	25 partes.
Extracto de ratania.....	100 —
Glicerina caliente.....	600 —
Magnesia calcinada.....	50 —
Bórax.....	400 —
Esencia de menta piperita.....	100 —
Jabón medicinal..... c. s.	1.000 partes de producto.

Se disuelve el timol y el extracto de ratania en la glicerina caliente, y se adicionan después las demás sustancias con agitación constante.

De aplicación especial á la limpieza de los dientes.

Jabón de Calomelanos.

Lejía de sosa.....	100 partes.
Id. potasa	50 —
Aceite de almendras.....	900 —
Calomelanos.....	40 á 50 —

Se saponifica el aceite con las lejías, y en la consistencia suficiente se incorporan los calomelanos bien levigados con 20 partes de aceite.

Se obtiene con facilidad y se recomienda como sucedáneo del ungüento mercurial.

Ungüentos de Eucáína.

I.—AL 10 POR 100.

Clorhidrato de eucáína..	1 gramos.
Aceite de olivas.....	2 —
Lanolina.....	9 —

Para la anestesia de las mucosas y de las úlceras dolorosas.

II.—EUCÁINA MENTOLADA.

Clorhidrato de eucáína...	1 » gramos.
Mentol.....	0,2 —
Aceite de olivas.....	2 » —
Lanolina c. s. para	10 » —

Contra las hemorroides dolorosas y el prurito. — *Apot. Ztug.*

Véase la nota sobre la eucáína en nuestra Revista del corriente año.

CUESTIONES AGRÍCOLAS

El Black-rot.—Estudios de sus invasiones.

Esparcida actualmente esta plaga en casi todos los viñedos franceses, ha sido estudiada oficialmente por M. A. Prunet, que ha dado cuenta de sus observaciones al Ministro de Agricultura, fijándose más particularmente en todo lo que se relaciona con las épocas de invasión y su desarrollo ulterior.

El foco de mayor intensidad se ha observado durante el año corriente en los Cotos de Armagnac; ha visitado además otras diversas regiones vitícolas, más ó menos epidemiadas, y en los viñedos destinados á los experimentos y observaciones oficiales se han comprobado siete invasiones sucesivas, registradas en las siguientes fechas: 3 de Mayo, 18 de Mayo, 7 de Junio, 6 de Julio, 26 de Julio, 17 de Agosto y 9 de Septiembre.

La intensidad del mal, caracterizada por el número de lesiones observadas en cada invasión, aumentó rápidamente de la primera á la tercera fecha, y con lentitud desde la tercera á la cuarta; descendió después, poco á poco, de la tercera á la cuarta, y con rapidez desde ésta á la última. Alcanzó su máximum en la época de la primera invasión del fruto, y el parásito ha continuado incesantemente la multiplicación de sus esporos hasta que, desarrollado ya el fruto, se han desarrollado también sus órganos de defensa ó conservación.

Las fechas de la invasión han sido próximamente las mismas en los viñedos

de una misma zona, sin que tenga nada de particular el hecho de epidemiarse en épocas distantes viñedos lejanos unos de otros.

Á pesar de las variaciones debidas al clima, á las condiciones atmosféricas, á la intensidad y á la antigüedad de los focos, en términos generales puede asegurarse que las invasiones más graves de las hojas y los órganos axiles se han manifestado siempre en un período más ó menos próximo á la florecencia: otra, de ordinario la más grave para el fruto, tres ó cinco semanas después, cuando el agraz adquiere ya el tamaño de un guisante grueso. Estas dos invasiones, que por lo común se manifiestan la primera en Junio y en Julio la segunda, pueden ser precedidas de otra ú otras dos, de intensidad creciente en las hojas, y seguidas de dos menguantes, que invaden á un mismo tiempo el fruto y el aparato vegetativo.

El intervalo comprendido entre las dos invasiones sucesivas ha variado de dos á cuatro semanas, llegando á cinco en algunas.

La duración de cada ataque es, por término medio, de ocho días; pero las condiciones atmosféricas especialmente pueden modificarla mucho.

Por lo general, la marcha de cada invasión es muy regular: una fase que crece con intensidad y rapidez, y un período durante el cual esta intensidad decrece con lentitud.

(Acad. des Scienc., Noviembre 2.)

SUeltos y Noticias

Publicaciones recibidas:

Commentario della Farmacopea italiana. — Dispensa 71. Es el cuaderno 31 y último del vol. II, cuya segunda parte queda terminada, completándose la sección de Farmacología con el estudio del gengibre, el zinc, las zimzasas y el azúcar.

Las 26 últimas páginas forman un extenso índice alfabético á cuatro columnas, quedando registrados todos los nombres de la sección.

Las *dispensas* 70 y 72, entregas 13 y 14 del vol. III, pág. 1 — 80 de su segunda parte, — todas dedicadas á un capítulo titulado: *Nociones de Análisis química*, que alcanza hasta el estudio de los ácidos. Además de un texto metódico y escogido, llaman la atención, por su novedad y esmero, los numerosos grabados que dan á conocer el material de trabajo. — *Torino.* Unione tipografico-editrice, Via Carlos Alberto, 33. — *Madrid.* Romo y Füssel, librería internacional, calle de Alcalá; 1 peseta 25 céntimos cada cuaderno.

Laboratorio municipal de San Sebastián. — RESUMEN de los trabajos practicados durante el año económico de 1896-97, presentado al Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad por el Jefe, Sr. D. CÉSAR CHICOTE. Comprende las partes siguientes: Instalación. Organización de servicios. Diagnóstico bacteriológico de la difteria: su reglamentación y técnica. Desinfecciones. Material adquirido. Trabajos practicados, con sus clasificaciones y estadística, que ascienden á la cifra total de 2.725.

Los documentos técnicos que contiene se refieren al examen especial de las

siguientes especies: aguas de seltz, vinos, cervezas, sidras, alcoholes, aguardientes y licóres; leche de vacas, azúcares, harinas y pan; pastas, chocolates, cafés, té, achicorias, aceites, vinagres, azafrán, pimientos molidos, crema helada, setas comestibles y carnes triquinadas. Reproduce además un documento oficial procedente de la Fiscalía del Tribunal Supremo, y las tarifas del Laboratorio, con algunas otras disposiciones de su reglamento.

Tratado elemental de Química general y descriptiva, por D. SANTIAGO BONILLA MIRAT, Catedrático de esta asignatura en la Universidad Central; 720 páginas en 4.º, con 190 grabados intercalados en el texto. — 6.ª edición. Publicada la primera en 1880-81, todas las posteriores se han escrito sobre el mismo plan, ampliando el contenido de cada una con las novedades teórico-prácticas de cada período intermediario. Así el libro resulta siempre al unísono con el movimiento constituyente de la ciencia, y en la edición mencionada se notan adiciones tan importantes como la crioscopia, la termometría y equilibrios químicos, la química de las temperaturas elevadas, descripción del horno eléctrico, monografías compendadas del Argón y Helio, sin contar los datos tecnológicos sobre pólvoras, vidrios, gas del alumbrado, harinas, leches, vinagres, etc.

Continúa, por lo tanto, la obra del Dr. Bonilla mereciendo la preferencia con que viene distinguiéndola el profesorado desde su primera edición.

Sociedad Farmacéutica Española. — *Extracto del acta de la Junta general celebrada por la Sociedad Farmacéutica española en Barcelona el día 29 de Noviembre de 1897.*

Con las formalidades de costumbre se abre la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Genové.

El gerente Sr. Gaza lee una nutrida Memoria, en que manifiesta con datos inequívocos la marcha brillante y desembarazada que va adquiriendo la casa, que promete aumentar mas aún con la creación reciente del Montepío, á juzgar por el exceso de operaciones y de clientes nuevos en los cuatro últimos meses. Compara los datos del presente balance con los de años anteriores, que prueban los mayores beneficios obtenidos, de los que se dedica una gran parte á amortizaciones que mejoran la situación general de la Sociedad y aun permiten repartir un dividendo de 15 pesetas por acción, que empezará á cobrarse el 25 de Febrero próximo.

Se aprueba el balance y reparto antedicho.

Dase lectura á una proposición de Don Canuto Abad, que es defendida con calor por el Sr. Carrasco y la rebaten varios accionistas, alegando que la Sociedad Farmacéutica no es una Academia ó Ateneo para dar conferencias como las que señala la proposición; en vista de lo cual, el citado Sr. Carrasco presenta una enmienda, pidiendo que se celebre un concurso, señalando un premio de 500 pesetas á la mejor Memoria que desarrolle el tema propuesto por el Sr. Abad, *Fabricación de abonos agrícolas*, siendo aprobada.

Leída otra proposición del socio D. Santiago Lluçá, sobre establecer una *Caja de ahorros* para los accionistas en la Sociedad, también es aprobada.

El Secretario general del Montepío Farmacéutico, Sr. Carrasco, da conocimiento de los datos que arroja la contabilidad del mismo, por los que supone que los resultados exceden á los cálculos optimistas que se habían hecho, augurando,

no sólo asegurado el porvenir de la naciente benéfica Asociación, sino que podrá aumentarse el donativo que se señaló al principio.

Resume los debates el Sr. Presidente, dedicando un recuerdo á los accionistas fallecidos, y se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Tanteos. — Según vemos en *La Región Médico-Farmacéutica*, las clases médicas andan tomando el pulso á los candidatos á la Diputación á Cortes, para ver cómo andan de voluntad en asuntos de reformas profesionales.

No nos parece mal, por la buena intención que revela dicho tanteo; pero no seremos nosotros quienes lo aconsejemos á nuestros compañeros de las demás provincias. Larga lista de desengaños nos ha puesto en guardia contra las promesas de esos padres de la Patria, que todo lo ofrecen cuando necesitan al elector y todo también lo olvidan cuando se salieron con la suya.

No esperen las clases médicas nada de Gobiernos ni de Diputados, y fíenlo todo á sus iniciativas y energías: que hermoso ejemplo están dando de que esto es lo cierto y positivo los médicos y farmacéuticos de la Confederación Vasco-navarra.

Premio merecido. — Nuestro distinguido compañero D. Ricardo de Aramburu, ilustrado farmacéutico de Vergara, ha obtenido en la Exposición regional de Logroño la honrosa distinción de medalla de plata, por las siguientes especialidades, que presentó en aquel importante concurso: *Jarabe anti-ferino*, *Jarabe de quina iodo-ferruginoso*, *Vino iodo-tánico-fosfatado* y *Vino de Ingluvina*.

Felicitamos cordialmente al Sr. Aramburu por la merecida distinción de que han sido objeto sus preparaciones.

Recompensa merecida. — Á propuesta del General Sr. Arolas, Jefe que fué de la línea de Mariel á Artemisa, ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar, por su comportamiento en los ataques á esta última población de 22 de Octubre y 2 de Diciembre de 1896, el Farmacéutico militar y muy entrañable amigo nuestro Sr. D. Gabriel Arturo Romero.

Una vez más, como se ve, nuestros queridos compañeros de Sanidad militar, que con tanta abnegación y valor vienen soportando los horrores de una lucha fratricida, acreditan que, desde el puesto de honor y caridad que se les ha confiado, saben dar testimonio evidéntísimo de amor á la Patria.

Colegio Farmacéutico de Lérida. — La Junta de Gobierno de esta Corporación ha quedado constituida, para el año próximo, en la forma siguiente: D. Antonio Abadal, Presidente; D. Agustín Maluquer, Vicepresidente; D. José Carnicer, Tesorero; D. Pedro Navarro, Secretario.

Nuevos académicos. — Han sido elegidos, por unanimidad, de la Real Academia de Medicina, los distinguidos profesores y muy queridos amigos nuestros, Sres. D. Julián Casaña, Catedrático de la Universidad Central, y D. José de Pontes y Rosales, Farmacéutico primero de Cámara.

Nuestra felicitación más expresiva, por honor tan merecido, á los académicos electos.